

PALO VERDE HOLDINGS, S.A., sociedad organizada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, e inscrita a Folio uno cinco cinco seis tres siete cuatro cuatro nueve (155637449) de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público de Panamá para que la misma ejerza en nombre y representación de la sociedad, actuando a través de los representantes legales Presidente **ENRIQUE REAL PRECIADO**, varón panameño, casado, empresario, con cedula de identidad personal ochosetecientos cincuenta y nueve – cuatrocientos cincuenta y ocho (8-759-458), y su secretario **JUAN RAUL HUMBERT CABARCOS**, varón, panameño, soltero, con cedula de identidad personal ocho – ochocientos treinta y cinco – quinientos cuarenta y seis (8-835-546). Actuando individualmente en la República de Panamá, de acuerdo con el siguiente acto en asuntos relacionados a la siguiente finca:

- a. Folio Real número tres cero dos siete cuatro cinco siete cuatro (30274574), con código de ubicación dos cinco cero cinco (2505) de la Sección de la Propiedad del Registro Público de la provincia de Coclé, ubicada en el corregimiento de El Coco, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, con una superficie de seis hectáreas cinco mil trescientos setenta y cinco metros cuadrados con noventa y un decímetros cuadrados (6HAS+5375.91MTS2), cuyas demás medidas y linderos constan inscrita en el Registro Público.
- b. Gestionar por parte de la sociedad, como propietario del referido Folio Real número tres cero dos siete cuatro cinco siete cuatro (30274574), todo permiso o paz y salvo ante cualquier entidad gubernamental, que sea necesario para llevar a cabo segregaciones, traspasos, movimientos de tierras, permisos de construcción, trámites ante cualquier autoridad, corporaciones, servidores públicos judicial o administrativo, juzgados o tribunales de la República de Panamá, y/o cualquier trámite que se requiera para el desarrollo de la misma, y en fin, para que la represente en todos los trámites requeridos, de modo que en ningún momento dejen sin representación sus intereses para la consecución del fin encomendado.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión.



Carlos Aguilar Albaez
Presidente

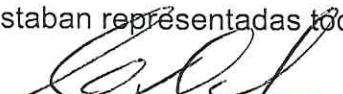


Enoch Delgado Mendizabal
Secretario

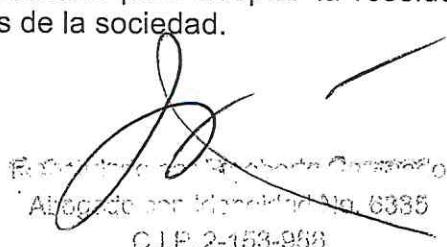
CERTIFICACIÓN

El suscrito secretario de la reunión Extraordinaria de Accionistas de **PVIF UNO, S.A.**, celebrada el día nueve (9) de agosto de dos mil dieciocho (2018) CERTIFICA:

- 1) Que el día nueve (9) de agosto de dos mil dieciocho (2018) fue celebrada una reunión Extraordinaria de Accionistas.
- 2) Que en la reunión estaba el quórum necesario para adoptar la resolución y estaban representadas todas las acciones de la sociedad.



Enoch Delgado Mendizabal
Secretario



Notario Público de la Provincia de Panamá
Alcaldía de la Provincia de Panamá, 6335
C.I.P. 2-153-966



Yo, EIMY MICHELLE SÁNCHEZ JAÉN, Notaria Pública
Primera de Circuito de Coclé, con Cédula de Identidad personal
No. 8-756-1379;

CERTIFICO:

Carlos Aguilar
Enoch Delgado Mendezabal

Certifico que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido cotejada(s) con el
documento de identidad personal y a nuestro parecer dicha firma(s)
son autenticas.

Fechado,

22 AGO 2018

EIMY MICHELLE SÁNCHEZ JAÉN
Notaria Pública Primera de Circuito de Coclé

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario
Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula
No. 4-157-725.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta
copia fotostática con su original que se me
presentó y la he encontrado en su todo conforme.

Panamá,

27 AGO 2018

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Décimo



Panamá, 9 de agosto de 2018.

SU EXCELENCIA, EMILIO SEMPRIS. MINISTRO DE AMBIENTE. E.S.D.

Sirva la presente, para remitir a su Despacho, para la evaluación respectiva, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **“PASEO DEL BOSQUE ETAPA 1”** al tenor del Artículo 38 del Capítulo I del Título V del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, y con las modificaciones del Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011.

a-La empresa **PALO VERDE HOLDINGS, S.A.**, es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá registrada en el Folio 155637449, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público. La misma se encuentra actualmente vigente. El documento que me permite remitir a su Despacho, consiste en un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, que se estructura de acuerdo con la tabla de contenidos del Artículo 26 del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009, con las modificaciones del Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011 y del Decreto Ejecutivo No 975 de 23 de agosto de 2012. Consta de un Resumen Ejecutivo, además de todos los contenidos generales, anexos y documentación técnica y jurídica de sustento. Contiene un total de _____ páginas o fojas.

b- El proyecto consiste en la construcción de 216 viviendas en total que aplican al Fondo Solidario de Vivienda del MIVIOT. Adicionalmente el proyecto contará con un parque recreativo, área verde para reforestación y calles internas. Todas con infraestructura de sistema pluvial soterrado, electricidad aérea, sistema sanitario con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), pozos para abastecimiento de agua y tanque de recolección

c-El proyecto conlleva una inversión de B/.9,500,000.00, y se ejecutará en un lapso de 2 años y medio aproximadamente.

d-El proyecto se desarrollará en la Finca No 30274574, código de ubicación 2505 que cuenta con 6 HAS+5375.91 mts² propiedad de la empresa PVIF UNO, S.A, que otorgó Poder a la empresa promotora para utilizar dicha tierra, ubicada en la Provincia de Coclé, distrito de Penonomé, corregimiento de El Coco, sector de La Ortiga.

e-El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, ha sido elaborado por los consultores ambientales idóneos Ing. René Chang M. (IAR-0075-2001) e Ing. Mónica Fuentes (IRC-098-2009) ambos con Registro Vigente en MIAMBIENTE.

f- Actualmente atendemos en nuestras oficinas ubicadas en Costa del Este, Parque Industrial, edificio I Storage, oficina No M-05, teléfono 209-34-96 ó 6671-69-00 correo ygomez@gpvpnpanama.com ó rita@aeconsultpanama.com, siendo estas las direcciones en las que se desea recibir notificaciones. Autorizamos a la Licenciada Rita Changmarín, Abogada en ejercicio, con Idoneidad 4366, para que dé seguimiento al estudio, se notifique de ampliaciones u otros documentos que sea pertinente en el proceso de evaluación y aprobación del mismo.

Ante mí, **EMY MICHELE SÁNCHEZ JAÉN**, Notaria Pública
Primera de Circuito de Coclé, con Cédula de Identidad personal
No. 8-756-1379;

CERTIFICO:
Enrique Real Preciado

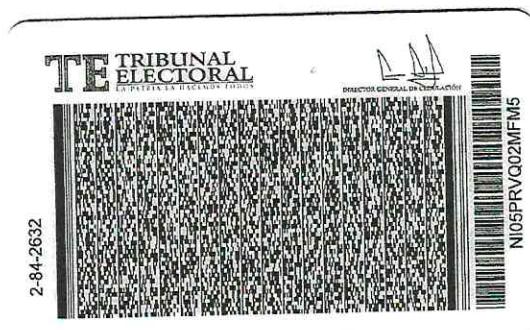
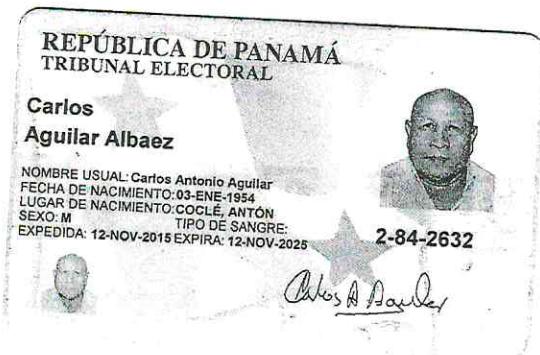
Certifico que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido cotejada(s) con el
documento de identidad personal y a nuestro parecer dicha firma(s)
son autenticas.

21 AGO 2018

Penonomé,


EMY MICHELE SÁNCHEZ JAÉN
Notaria Pública Primera de Circuito de Coclé


ENRIQUE REAL PRECIADO
REPRESENTANTE LEGAL
PALO VERDE HOLDINGS, S.A



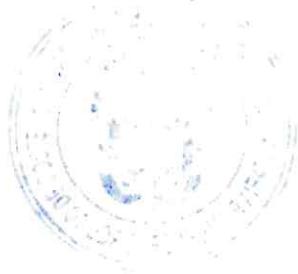
La suscrita, EIMY MICHELLE SÁNCHEZ JAÉN,
Notaria Pública Primera de Circuito de Coclé, con cédula
de identidad personal número 8-756-1379;

CERTIFICO:
Que: esta copia fotostática ha sido cotejada con copias de su
original y ha sido encontrada en todo conforme.
Penonomé, **08 AGO 2018**

EIMY MICHELLE SÁNCHEZ JAÉN
Notaria Pública Primera de Circuito de Coclé



BRONWEN BAGG





No. 1561819

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JAIME ROGER SALGADO DUARTE
FECHA: 2018.08.22 09:09:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: COCLE, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por JAIME ROGER SALGADO DUARTE.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www регистра-публичного.гоб.па>>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

342017/2018 (0) DE FECHA 21/08/2018

QUE LA SOCIEDAD

PVIF UNO, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155650817 DESDE EL VIERNES, 16 DE JUNIO DE 2017

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: JULIO ERNESTO CÓRDOBA CARRANZA

SUSCRIPtor: FERNANDO DAVID OCHOA CASAS

AGENTE RESIDENTE: JULIO ERNESTO CÓRDOBA CARRANZA

DIRECTOR / PRESIDENTE: CARLOS AGUILAR ALBAEZ

DIRECTOR: EDDY RENÉ PINILLA CAMPOS

DIRECTOR / SECRETARIO: ENOCH DELGADO MENDIZABAL

TESORERO: ENOCH DELGADO MENDIZABAL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL PRESIDENTE, O EL SECRETARIO Y EN SU DEFECTO, LA JUNTA DIRECTIVA PODRÁ DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DÓLARES, MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN QUINIENTAS ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE VEINTE DÓLARES, MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 22 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 09:08 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401853870



Registro Público de Panamá

No. 1561815

FIRMADO POR: JAIME ROGER SALGADO DUARTE
FECHA: 2018.08.21 15:58:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: COCLE, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por JAIME ROGER SALGADO DUARTE.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

342021/2018 (0) DE FECHA 21/08/2018

QUE LA SOCIEDAD

PALO VERDE HOLDINGS, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155637449 DESDE EL MARTES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR / PRESIDENTE: ENRIQUE REAL PRECIADO

DIRECTOR / SECRETARIO: JUAN RAÚL HUMBERT CABARCOS

DIRECTOR / TESORERO: JUAN RAÚL HUMBERT CABARCOS

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

DIRECTOR: MARIA DOLARES CABARCOS HUMBERT

DIRECTOR: MONALISA ICAZA DE REAL

SUSCRITOR: ANA MARIA BUERNES CESPEDES

SUSCRITOR: LARISSA EDILMA CASTAÑEDA PEREZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, O EL SECRETARIO Y EN SU DEFECTO LA JUNTA DIRECTIVA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE PODRAN SER EMITIDOS POR LA SOCIEDAD ES DE QUINIENTAS ACCIONES TODAS LAS CUALES SERAN SIN VALOR NOMINAL O A LA PAR.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 21 DE AGOSTO DE 2018A LAS 03:58

PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401853872



Registro Público de Panamá

No. 1561821

FIRMADO POR: JAIME ROGER SALGADO DUARTE
FECHA: 2018.08.23 08:52:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: COCLE, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por JAIME ROGER SALGADO DUARTE.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www регистра-публичного.гоб.па>>

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 342014/2018 (0) DE FECHA 21/08/2018.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 2505, FOLIO REAL N° 30274574
CORREGIMIENTO EL COCO, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ
SUPERFICIE INICIAL DE 6 ha 5375 m² 91 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O
RESTO LIBRE DE 6 ha 5375 m² 91 dm² CON UN VALOR DE SETECIENTOS CUARENTA BALBOAS (B/. 740.00) Y UN
VALOR DEL TERRENO DE SETECIENTOS CUARENTA BALBOAS (B/. 740.00) NÚMERO DE PLANO: 02060538234.
MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

-NORTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL 24444 CÓDIGO DE UBICACIÓN 2505 PROPIEDAD DE PVIF UNO, S.A.
-SUR: ÁREA AFECTADA POR CERCA CON UNA SUPERFICIE DE 17.54MTS, RESTO DE LA FINCA 2152 CON CÓDIGO
DE UBICACIÓN 2505 PROPIEDAD DE PVIF UNO, S.A. CON ÁREA AFECTADA POR CERCA CON SUPERFICIE DE
31.23MTS, RESTO DE LA FINCA 2152 CON CÓDIGO DE UBICACIÓN 2505 PROPIEDAD DE PVIF UNO, S.A. Y CON
LA FINCA 12293 CON CÓDIGO DE UBICACION 2505 PROPIEDAD DE BERNARDO MARQUEZ VALDES.
-ESTE: CALLE DE 15.00 DE ANCHO DE LA ORTIGA HACIA C.I.A. RESTO DE LA FINCA 2152 CON CÓDIGO DE
UBICACIÓN 2505 PROPIEDAD DE PVIF UNO, S.A. Y AREA AFECTADA POR CALLE CON UNA SUPERFICIE DE
201.81MTS RESTO DE LA FINCA 2152 CON CODIGO DE UBICACION 2505 PROPIEDAD DE PVIF UNO, S.A.
-OESTE: CON EL RIO SAN JOSE.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PVIF UNO, S.A. (RUC 155650817-2-2017) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

INCORPORACIÓN O REUNIÓN DE FINCAS: FOLIO REAL DE LA FINCA QUE SE INCORPORA SE EFECTUA
INCORPORACION O REUNION DE LAS FINCAS 30274521, 30274522 Y 30274523 TODAS CON CÓDIGO DE
UBICACIÓN 2505 PARA FORMA ESTE FOLIO.. OBSERVACIONES: FOLIO 30274521-2505
SUPERFICIE: 5HAS 3643MTS 04DM VALOR: B/. 700.00
FOLIO 30274522-2505 SUPERFICIE: 1HAS 930MTS 85DM VALOR: B/. 25.00
FOLIO 30274523-2505 SUPERFICIE: 802MTS 02 DM VALOR: B/. 15.00
DANDO COMO RESULTADO ESTE FOLIO CON: SUPERFICIE TOTAL DE: 6HAS 5375MTS 91DM VALOR TOTAL:
B/.740.00

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 23 DE AGOSTO DE
201808:49 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1401853866



ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD PVIF UNO, S.A.

El día nueve (9) de agosto de dos mil dieciocho (2018), se celebró a las diez de la mañana (10:00 AM) en las oficinas de la sociedad ubicadas en la ciudad de Penonomé, provincia de Coclé, República de Panamá, una reunión extraordinaria de la Junta de Accionistas de la sociedad **PVIF UNO, S.A.**, organizada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá e inscrita a Folio uno cinco cinco seis cinco cero ocho uno siete (155650817), de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público de Panamá.

El señor **CARLOS AGUILAR ALBAEZ**, presidente de la sociedad, presidió la reunión y el señor **ENOCH DELGADO MENDIZABAL** actuó como secretario de la reunión y redactó el acta, ambos por solicitud de los accionistas.

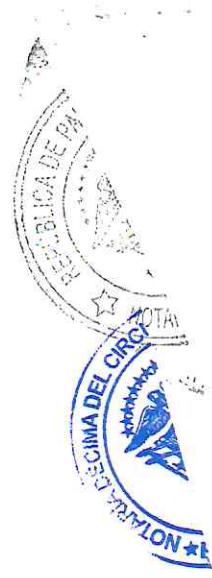
Comprobada la existencia del quórum reglamentario por encontrarse presente y debidamente representadas la totalidad de sus miembros y con derecho a Voto declaran que renuncian de manera expresa a la convocatoria previa.

El secretario declaró abierta la reunión y manifestó que era conveniente para los intereses de la sociedad, otorgar un Poder General a favor de **PALO VERDE HOLDINGS, S.A.**, sociedad organizada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, e inscrita a Folio uno cinco cinco seis tres siete cuatro cuatro nueve (155637449) de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, para que la misma represente a la sociedad, actuando a través de los representantes legales de **PALO VERDE HOLDINGS, S.A.**, a saber, su Presidente **ENRIQUE REAL PRECIADO** y su secretario **JUAN RAUL HUMBERT CABARCOS**, actuando individualmente en la República de Panamá, en asuntos relacionados al siguiente Folio Real:

- a. Folio Real número tres cero dos siete cuatro cinco siete cuatro (30274574), con código de ubicación dos cinco cero cinco (2505) de la Sección de la Propiedad del Registro Público de la provincia de Coclé, ubicada en el corregimiento de El Coco, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, con una superficie de seis hectáreas cinco mil trescientos setenta y cinco metros cuadrados con noventa y un decímetros cuadrados (6HAS+5375.91MTS2), cuyas demás medidas y linderos constan inscrita en el Registro Público.
- b. Gestionar por parte de la sociedad, como propietario del referido Folio Real número tres cero dos siete cuatro cinco siete cuatro (30274574), todo permiso o paz y salvo ante cualquier entidad gubernamental, que sea necesario para llevar a cabo segregaciones, traspasos, movimientos de tierras, permisos de construcción, trámites ante cualquier autoridad, corporaciones, servidores públicos judicial o administrativo, juzgados o tribunales de la República de Panamá, y/o cualquier trámite que se requiera para el desarrollo de la misma, y en fin, para que la represente en todos los trámites requeridos, de modo que en ningún momento dejen sin representación sus intereses para la consecución del fin encomendado.

De esta forma y de común acuerdo y previa convocatoria la Asamblea Extraordinaria de accionista de la sociedad **PVIF UNO, S.A** convienen por decisión unánimemente aprobada, RESOLVER:

- A. Autorizar, como en efecto se autoriza, a Carlos Aguilar Albaez, Presidente y Representante Legal de sociedad, para que comparezca ante Notario Público en la República de Panamá y otorgue un poder general, a favor de

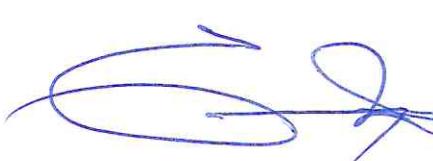


PODER**PASEO DEL BOSQUE ETAPA 1**

El suscrito, Enrique Real Preciado, ciudadano panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No 8-759-458, actuando en mi calidad de Representante Legal de la empresa **PALO VERDE HOLDINGS, S.A.**, sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá registrada en el Folio 155637449, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, promotora del proyecto **“PASEO DEL BOSQUE ETAPA 1”** cuyo Estudio de Impacto Ambiental Categoría I sometemos a la Evaluación del Ministerio de Ambiente, otorgo PODER ESPECIAL a la Licenciada Rita Changmarín, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora de la cédula No 6-700-1544, Abogada en ejercicio con Idoneidad N°4366, con oficinas ubicadas en Urbanización El Carmen, Edificio Santa Fe, Piso 9 y teléfonos No 6671-69-00 y 236-49-61, lugar en donde recibe notificaciones laborales, a fin de que pueda presentar el estudio de impacto ambiental, solicitudes, notificarse de documentos y Resoluciones, presentar aclaraciones, recursos y cualquier actuación dentro del citado expediente, en concordancia con la Ley No 38 del 31 de julio de 2000.

La Licenciada Rita Changmarín, queda facultada para para tramitar, transigir, reasumir, sustituir y en fin, presentar todos los recursos que estime necesarios a fin de alcanzar el mejor cumplimiento del presente Poder.

Panamá, a los 9 días del mes de agosto de 2018.



ENRIQUE REAL PRECIADO
REPRESENTANTE LEGAL
PALO VERDE HOLDINGS, S.A

Acepto, 

LICDA. RITACHANGMARIN
ABOGADA EN EJERCICIO,
IDONEIDAD No 4366.

La suscrita, EIMY MICHELLE SÁNCHEZ JAÉN, Notaria Pública Primera de Circuito de Coclé, con cédula de identidad personal número 8-756-1379;

CERTIFICO:

Este poder ha sido presentado personalmente por su (s) portavoces (a). Ante mí y los testigos que suscriben por lo tanto sus firmas son auténticas.

Penonomé, 21 AGO 2018

Testigo

Testigo

EIMY MICHELLE SÁNCHEZ JAÉN
Notaria Pública Primera de Circuito de Coclé



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Rita Raquel
Changmarín Correa



6-700-1544

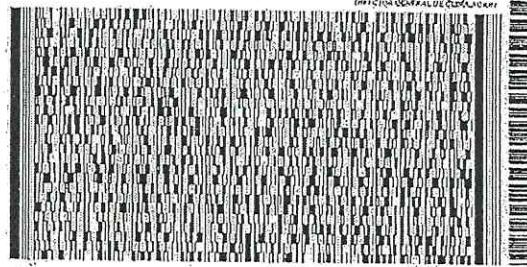
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 29-JUL-1976
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRÉ
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE: A-
EXPEDIDA: 14-JUL-2016 EXPIRA: 14-JUL-2026

6-700-1544

Rita Raquel
Changmarín Correa

TE TRIBUNAL
ELECTORAL
LA PATRIA LA HERMOSA Y JUSTA

6-700-1544



NI06WWPD0366WH

Yo, Licda. Julieth Osorio,
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá,
Con cédula de identidad personal No. 8-321 334.
CERTIFICO
Que este documento ha sido cotejado y encontrado
en todo conforme con su original.

19 FEB 2018

Panamá,

Licda. Julieth Osorio
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá





La suscrita, EIMY MICHELLE SÁNCHEZ JAÉN,
Notaria Pública Primera de Circuito de Coclé, con cédula
de identidad personal número 8-756-1379;

CERTIFICO:

Que: esta copia fotostática ha sido cotejada con copias de su
original y ha sido encontrada en todo conforme.

Denominación: 23 AGO 2018

EIMY MICHELLE SÁNCHEZ JAÉN
Notaria Pública Primera de Circuito de Coclé



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ**

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Lic. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

Edificio Plaza Obarrio
Oficina 108
Ave. Samuel Lewis
Urb. Obarrio

Tels.: 264-6270
264-3676
213-8028
Email: notariaoctava@cwpanama.net

COPIA ----- 14 agosto 18

ESCRITURA N° _____ **DE** _____ **DE** _____ **DE 20** _____

POR LA CUAL:

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA DE **ENRIQUE REAL**
PRECIADO.



REPUBLICA DE PANAMA



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA--

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los catorce (14) días de agosto de dos mil dieciocho (2018), ante mí **GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRÍGUEZ**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de la provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho- doscientos ochenta y siete- ochenta y nueve (8-287-89), compareció personalmente **ENRIQUE REAL PRECIADO**, varón, mayor de edad, panameño, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos cincuenta y nueve- cuatrocientos cincuenta y ocho (No.8-759-458), vecino de esta ciudad, persona que conozco, y me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar bajo juramento y en forma de Atestación Notarial y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Código Penal, que tipifica el delito de falso testimonio, declarando lo siguiente:-----

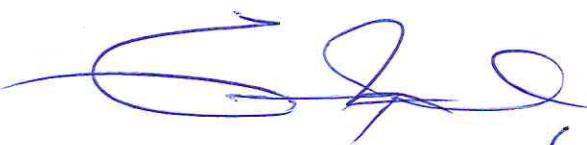
Yo, **ENRIQUE REAL PRECIADO**, de generales antes descritas, actuó en nombre y representación de la empresa **PALO VERDE HOLDINGS, S.A.**, sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá registrada en el Folio número uno cinco cinco seis siete (No.155637449), de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, promotora del proyecto residencial "**PASEO DEL BOSQUE ETAPA 1**", me permito someter para evaluación del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 del proyecto para lo cual comparezco a rendir la presente Declaración Jurada.-----

El proyecto se ejecutará en la finca tres cero dos siete cuatro cinco siete cuatro (N°30274574) con código de ubicación número dos cinco cero cinco (No.2505) propiedad de la empresa promotora del proyecto **PVIF UNO, S.A.**, que otorgó Poder para utilizar dicho terreno ubicado en el sector de La Ortiga, corregimiento de El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé -----

Por lo antedicho, confirmo bajo la Gravedad del Juramento, que la información aquí expresada es verdadera, y que el proyecto antes mencionado

se ajusta a la normativa ambiental; que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, y la modificación introducida de acuerdo al Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011.-----

Leída como les fue esta declaración al compareciente en presencia de los testigos instrumentales SELIDETH EMELINA DE LEÓN CARRASCO, con cédula de identidad personal número seis- cincuenta y nueve-ciento cuarenta y siete (6-59-147) y LIDABEL ALVAREZ ALABARCA, con cédula de identidad personal número ocho- ochocientos treinta y nueve- mil doscientos quince (8-839-1215), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, le encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firma para Constancia, con los testigos antes mencionados por ante mí, el Notario que doy fe.-----



ENRIQUE REAL PRECIADO



SELIDETH EMELINA DE LEÓN CARRASCO

LIDABEL ALVAREZ ALABARCA


LICDO. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Notario Público Octavo





República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 151623

Fecha de Emisión:

27 08 2018

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

26 09 2018

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

PALO VERDE HOLDINGS, S.A.

Representante Legal:

ENRIQUE REAL PRECIADO

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

155637449

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Jefe de la Sección de Tesorería.

